

DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SECCIÓN:	COORDINACIÓN GENERAL
Nº DE OFICIO	010/SMDIF-COORDGRAL/2024-2027
ASUNTO:	CITATORIO JUNTA DE GOBIERNO

VILLA DE ARISTA, S.L.P. A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. PRESENTE.-

En mi carácter de Coordinadora General del SMDIF de Villa de Arista, me permito enviarle un cordial saludo, y de la misma manera convocarle a la **II SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, que se efectuará el día Martes 12 de Noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones del SMDIF, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Octubre 2024
4. Entrega de nombramientos
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Agradecemos su presencia y puntualidad para dar cumplimiento a lo estipulado. Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

DIF
VILLA DE ARISTA
ATENTAMENTE:
COORDINACIÓN
GENERAL



LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO
COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

ACUSE DE RECIBIDO OFICIO NÚMERO 010/SMDIF-COORDGRAL/2024-2027 08-NOV-2024

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO QUE DESEMPEÑA</u>	<u>FIRMA Y FECHA</u>	 PRESIDENCIA
C. YADIRA ALVAREZ VIERA	PRESIDENTA SMDIF VILLA DE ARISTA	 08-Nov-24	SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. 2024-2027
LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO	SECRETARIO TECNICO	08/NOV/24	 COORDINACIÓN GENERAL
C.P. J. GUADALUPÈ FLORES HUERTA	CONTRALOR INTERNO	8/Nov/24 	SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. 2024-2027
C. RITA DOLORES LIMON REYNA	VOCAL SECUNDARIA DE SALUD		 COORDINACIÓN SALUD
LIC. MA JOSEFINA SERNAALMENDAREZ	VOCAL SECUNDARIA DE EDUCACION	8/NOV/24 	SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. 2024-2027
LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA	ASESOR JURIDICO		 COORDINACIÓN JURIDICO
C. MARÍA FRANCISCA MARES CONTRERAS	PRIMER VOCAL	08/NOV/24 	 COORDINACIÓN D.C.A.A.

Asunto: Constitución e Instalación de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, San Luis Potosí.

ACTA: 002/SMDIF-COORD/2024

II SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista S.L.P, siendo las 10:00 horas del día 12 de Noviembre del 2024, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P. conforme a lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; previo citatorio emitido por la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo, Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **II SESIÓN ORDINARIA** de junta de gobierno, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Octubre 2024
4. Entrega de nombramientos
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Jenny Fernanda Galaviz Collazo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

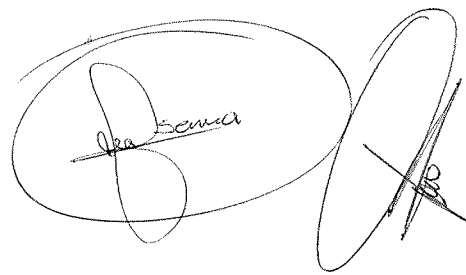
Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: C. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa De Arista, S.L.P; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno; Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Rita Dolores Limón Reyna Vocal Secundario de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez Vocal Secundario de Educación del Municipio de Villa de Arista S.L.P; Lic. Claudia Patricia Carrizal Arriaga Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. María Francisca Mares Contreras primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; Por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **II SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, siendo las 10:00 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.


Dando seguimiento con el tercer punto del orden del día se da a conocer el informe de estados financieros correspondientes al mes de Octubre del 2024, por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera cede la palabra al C.P. Gabriel Aarón Torres Leija, para que rinda el informe financiero presupuestal y documental que se integra y puntualiza a continuación:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.

Rubro de Ingreso	Oct
51.00 Productos	\$10.76
51-01 Productos	\$10.76
51-01-01 Redimietos Financieros	\$10.76
61.00 Aprovechamientos	\$9,197.00
61-09 Otros Aprovechamientos	\$9,197.00
61-09-1 Otros Aprovechamientos	\$9,197.00
61-09-1-01 Donativos	\$0.00
61-09-1-02 Cuotas de Recuperación UBR	\$0.00
61-09-1-03 Cuotas de Recuperación CAIC	\$9,197.00
91.00 Transferencias y Asignaciones	\$350,000.00
91-01 Transferencia municipal	\$350,000.00
Total	\$359,207.76



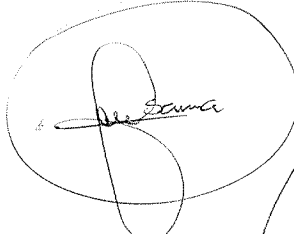

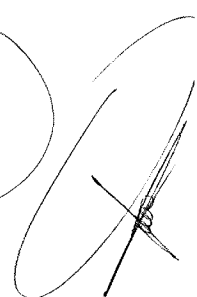






**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Villa de Arista, S.L.P.**

Objeto del Gasto		Oct
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$225,553.12
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$210,137.78
1130	Sueldos base al personal permanente	\$210,137.78
1131	Sueldos base al personal permanente	\$210,137.78
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$5,800.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$5,800.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$5,800.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$9,615.34
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$9,615.34
1321	Primas de vacacional	\$640.00
1323	Gratificación de Fin de Año	\$8,975.34
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$54,933.75
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$29,461.98
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$16,423.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$16,423.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,090.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,090.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,800.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,800.00
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$1,148.98
2161	Material de limpieza	\$1,148.98
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,814.90
2210	Productos alimenticios para personas	\$1,814.90
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$999.90
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$815.00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$9,713.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,713.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,713.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,800.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,800.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,800.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$7,143.87
2710	Vestuario y uniformes	\$7,143.87
2711	Vestuario y uniformes	\$7,143.87
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$15,157.70
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$464.00
3110	Energía eléctrica	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$0.00
3120	Gas	\$0.00
3121	GAS	\$0.00

1033
 Femen...
 Nu cur...

3150	Telefonía celular	\$0.00
3151	Telefonía celular	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$464.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$464.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,569.62
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$5,569.62
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$5,569.62
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$647.28
3410	Servicios financieros y bancarios	\$647.28
3411	Servicios financieros y bancarios	\$647.28
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$5,972.80
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,892.80
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,892.80
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$80.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$80.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Informe de Gobierno	\$0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$2,504.00
3750	Viáticos en el país	\$2,504.00
3751	Viáticos en el país	\$2,504.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$81,775.98
4400	AYUDAS SOCIALES	\$81,775.98
4410	Ayudas sociales a personas	\$81,775.98
4411	Ayudas sociales a personas	\$81,775.98
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4511	PENSIONES	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4521	JUBILACIONES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
Total		\$377,420.55

Handwritten mark

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

SALDOS SEGÚN BANCOS

CTA 1166684754	\$16,126.58
CTA 0412050693	\$9,981.57
TOTAL	\$26,108.15

SALDOS SEGÚN LIBROS

CTA 1166684754	\$8,018.11
CTA 0412050693	\$9,981.57
TOTAL	\$17,999.68

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día la Sra. Yadira Álvarez Viera, presidenta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; hace entrega de nombramientos al personal que integra el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Continuando con el quinto punto del orden del día, en asuntos generales, por el momento no existiendo nada a tratar.

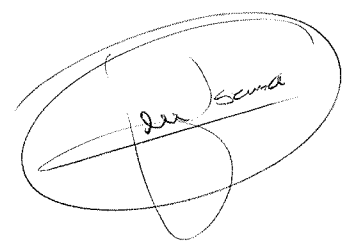
Siguiendo con el sexto punto del orden del día y desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **II Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **II Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 12:00 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:



SRA. YADIRA ALVAREZ VIERA
PRESIDENTA DEL SMDIF



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR INTERNO



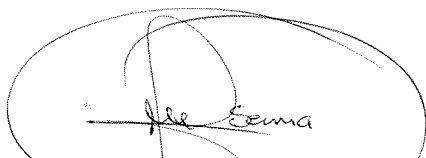
10/11/17



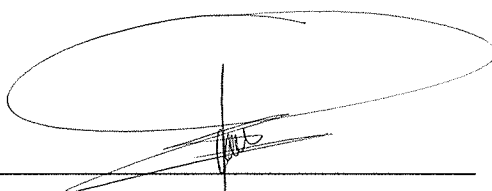
LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF



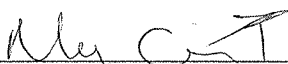
C. RITA DOLORES LIMON REYNA
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD



LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN



LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA
ASESOR JURIDICO



C. MARIA FRANCISCA MARES CONTRERAS
PRIMER VOCAL

